

Δαίμων. *Revista Internacional de Filosofía*, nº 59, 2013, 171-182
ISSN: 1130-0507

Neuropolítica y democracia: un diálogo necesario

Neuropolitics and Democracy: a necessary dialogue

DOMINGO GARCÍA-MARZÁ*

Resumen: El artículo se centra en la relación entre los avances de la neuropolítica y una teoría de la democracia que tiene en la deliberación racional y en la búsqueda de acuerdos su eje central. El punto de partida para este diálogo interdisciplinar es la actual desafección que padecen nuestros sistemas democráticos. A partir de ahí se destacan tanto los peligros de una neuropolítica que comprende los procesos políticos como procesos mentales, como la necesidad de introducir la dimensión afectiva en la política deliberativa. La cuestión que se plantea es si la neuropolítica constituye un buen antídoto contra el excesivo racionalismo de las concepciones deliberativas y participativas de la democracia o más bien representa el último revés para nuestra forma de entender y desarrollar la democracia. La respuesta vendrá desde un concepto de democracia que tiene en la sociedad civil su principal potencial de cambio y transformación social**.

Palabras clave: neuropolítica, desafección, racionalidad emotiva, democracia deliberativa, participación, sociedad civil.

Abstract: The article focuses on the relationship between advances in neuropolitics and a theory of democracy grounded on rational deliberation and the search for agreement. This interdisciplinary dialogue starts from the current disaffection with our democratic systems, and goes on to highlight both the dangers of a neuropolitics that understands political processes as mental processes, and the need to introduce the affective dimension in deliberative politics. The paper poses the question of whether neuropolitics is a good antidote to the excessive rationalism of the deliberative and participative conceptions of democracy, or whether it represents the latest setback to our way of understanding and developing democracy. The response derives from a concept of democracy in which civil society is the main potential for change and social transformation.

Keywords: neuropolitics, disaffection, emotional rationality, deliberative democracy, participation, civil society.

Fecha de recepción: 14/03/2013. Fecha de aceptación: 20/05/2013.

* Catedrático de Ética y Filosofía Política en la Universitat Jaume I, donde es Director del Departamento de Filosofía y Sociología. Sus líneas de investigación se centran en la renovación de la Ética del discurso y en su aplicación a la política y a la economía, así como en la aportación de las neurociencias a la dimensión ética del diseño institucional y su papel en la sociedad civil. Dos de sus últimas publicaciones son «Kant's Principle of Publicity», *Kant-Studien*, 2012,103 y «Neuropolítica: una mirada crítica sobre el neuropoder», en Cortina, Adela (Ed.), *Neurofilosofía Práctica*, Granada, Comares, 2012.

** Este trabajo se inserta en el Proyecto de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico FFI2010-21639-C02-02, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y con Fondos FEDER de la Unión Europea.

1. Neuropolítica: la desafección normalizada

Nuestros sistemas democráticos atraviesan hoy por una de sus crisis más profundas¹. Recordemos que hablamos de crisis cuando un sistema tiene más problemas que soluciones y, por lo tanto, pelagra su existencia. No es solo que la concepción de la política como un mercado nos ha llevado, como era de esperar, a una situación que ya se califica como «posdemocracia», una situación donde nuestros representantes no tienen poder y quienes lo poseen no son elegidos, sino que esta impotencia ha ido produciendo una progresiva pérdida de sentido². Todos sabemos que cualquier realidad social depende de que tengamos razones para justificarla, de su legitimidad en definitiva. El resultado es la desmoralización, el no tener voluntad ni fuerza ante las exigencias y retos que presupone organizar la vida en común. La desafección es uno de los síntomas de esta falta de valor.

La desafección democrática es un hecho que se encargan de mostrar todo tipo de encuestas y sondeos. Una realidad que nadie discute y que se caracteriza, por una parte, por la aceptación resignada de la democracia como el «menos malo» de los sistemas políticos al que no se quiere renunciar y, por otra, por una fuerte desconfianza frente a la gestión política, por un distanciamiento de nuestros representantes y de sus instituciones. Podemos partir de la siguiente definición, ofrecida desde la sociología: «sentimiento subjetivo de la ineficacia, de cinismo y de falta de confianza en el proceso político, los políticos y las instituciones democráticas que genera un distanciamiento y alienación en relación a estos, falta de interés por la política y los niveles más bajos de participación en las principales instituciones de la representación política, pero sin cuestionar el régimen político»³.

Se trata de sentimientos, de una reacción ante la falta de sentido de nuestras instituciones democráticas, pero también de actitudes. Offe se refiere a la desafección como un conjunto de fenómenos que tienen que ver con disposiciones negativas y modelos de comportamiento de la gente hacia los demás ciudadanos, hacia la vida política en general, hacia las instituciones políticas y la práctica de la ciudadanía. Aquí encontramos desde el individualismo y el no querer saber nada, hasta la frustración y pérdida de la sensación de pertenencia al grupo, pasando por la normalización de la corrupción.

Desde la teoría democrática siempre se han buscado razones que explican esta desafección a partir de la realidad social y política que las provoca. Son bien conocidas por todos: el fracaso del incumplimiento de las expectativas depositadas en los llamados estados del bienestar; la conversión de los políticos en clase o casta; el colonialismo económico; la falta de programas políticos y de la intención de cumplirlos, etc. Se resiente así el sentido último que tiene la democracia si nos fijamos en el saber intuitivo que, como ciudadanos, como miembros de un estado democrático de derecho, tenemos. Si el principio democrático se refiere a que todos los afectados por las leyes y políticas públicas deben haber dado su

1 S. Alonso, J. Keane y W. Merkel (ed.), *The Future of Representative Democracy*, Cambridge University Press, 2011.

2 C. Crouch. *Posdemocracia*, Madrid, Taurus, 2003.

3 M. Toscal. «La desafección democrática en las nuevas democracias: sus orígenes y consecuencias», así como C. Offe. «¿La desafección política como consecuencia de las prácticas institucionales? Algunas reflexiones neotocquevilleanas», ambos en R. Máiz. *Construcción de Europa. Democracia y Globalización*, Univ. Santiago de Compostela, 2001.

consentimiento a las mismas, a que cualquier ciudadano afectado por una decisión debe tener la misma posibilidad de influir en ella, este horizonte de sentido no se encuentra ya entre aquello que los ciudadanos esperan de su sistema democrático.

En el caso de las llamadas democracias deliberativas, la solución pasaría, por una parte, por la necesaria reforma de las instituciones democráticas, de los partidos políticos y de los sistemas de representación; pero, por otra, por el empoderamiento de la ciudadanía, por la potenciación de los mecanismos de participación y control de la sociedad civil⁴. Esta democracia de doble vía exige, por tanto, recuperar la visión radical del principio democrático porque sigue insistiendo en la participación libre e igual, única forma de responder de un poder que se define tanto por la posibilidad de satisfacer intereses como por la capacidad de definirlos. El proceso político se entiende así desde la deliberación, desde el intercambio de razones y la búsqueda de acuerdos racionales o, en su defecto, de compromisos y negociaciones justas⁵. La argumentación pública es necesaria para que cada ciudadano pueda aportar las razones convincentes para legitimar las acciones, normas e instituciones. Ya sean razones estratégicas o razones morales, no hay otra forma de hablar de legitimidad, a no ser que «desconectemos» la toma de decisiones y el poder de la discusión racional que los justifican.

En este contexto aparece con toda su fuerza la neuropolítica dentro de lo que algunos ya califican como «giro neurocéntrico» o, incluso, «era de las neurociencias»⁶. Siendo una de las pioneras, su desarrollo ha sido más que rápido, espectacular. Un desarrollo que tiene mucho que ver con los avances técnicos, en especial de las neuroimágenes, pero que encaja perfectamente con la situación descrita. Más aún, si nos detenemos en la aplicación técnico-práctica de los resultados alcanzados, es decir, la utilidad política y económica de los avances de las técnicas de neuroimagen, en lo que ya se denomina *neuropoder*⁷.

Connolly ha sido uno de los primeros autores en utilizar el concepto de neuropolítica, refiriéndose a aquellos ámbitos o esferas del poder que subyacen a las políticas gubernamentales y a las relaciones informales, un poder que actúa incluso por debajo del umbral de lo consciente y de lo intencional. El objetivo consiste en describir una dimensión olvidada de la política, precisamente aquella que hace relación al cómo «la vida cultural se mezcla en la composición mente-cerebro»⁸. En suma, explicar cómo interactúa el cerebro con su entorno político, cómo se influyen mutuamente y cuál es el resultado de esta interacción.

Como el resto de las neurociencias, se trata de analizar el correlato neuronal de las actividades que caen bajo el rótulo de lo político: la toma de decisiones y la conducta de los ciudadanos, la elección de representantes, la participación política, el comportamiento electoral, la afición o desafección hacia los líderes políticos, etc. Esto es, se trata de aplicar

4 J. Bohman. «Survey Article: The Coming of Age of Deliberative Democracy», *Journal of Political Philosophy*, vol. 6, 4, 400-425.

5 Cfr.J.Habermas, *Facticidad y validez*, Madrid, Trotta, 1998.

6 Cfr.al respecto J.F.Dunagan. «Politics for the Neurocentric Age», *Journal of Futures Studies*, November 2010, 15 (2): 51-70; Cfr. Igualmente el colectivo editado por Jesús Conill y Pedro Perez Zafrilla, *Retos actuales de la neuroética*, en *Recerca*, n. 13, 2013.

7 J.F. Dunagan. «Neuro-futures: The Brain, Politics and Power», *Journal of Futures Studies*, November 2004, 9(2): 1-18; así como García-Marzá, Domingo «Neuropolítica: una mirada crítica sobre el neuropoder», en Cortina, Adela (Ed.), *Neurofilosofía Práctica*, Granada, Comares, 2012.

8 W. E. Connolly, *Neuropolitics: thinking, culture, speed*, Minneapolis: University of Minnesota Press, 2002, p. 164.

al estudio del comportamiento político las técnicas y los resultados de las neurociencias. En definitiva, comprender el cerebro de las personas en su condición de ciudadanos. Para ello solo tenemos que encender el escáner y observar lo que ocurre en nuestro cerebro⁹. Y entonces aparecen dos cuestiones que alteran nuestro concepto del poder y de la política.

El primer resultado del análisis neuronal subyacente a nuestras decisiones y comportamientos políticos es la comprobación de que no pueden explicarse solo, ni básicamente, por un concepto de ciudadano que elige sus opciones después de una valoración de las posibilidades y de un cálculo, sea egoísta o no, de los resultados. Ahora podemos demostrar empíricamente que muchas decisiones son inconscientes, muchas respuestas automáticas, muchas creencias intuitivas, que en ocasiones no somos ni siquiera capaces de decir el porqué de la elección¹⁰. Si este es el caso, debemos revisar todo intento de reducir la política a las razones, aunque sean parte de una deliberación, de un diálogo.

El segundo resultado de la observación de las bases neuronales de nuestra conducta política tiene que ver con las emociones, un tema ya conocido para la teoría democrática¹¹. Sin embargo, el funcionamiento del cerebro nos muestra que las emociones no juegan un papel secundario en la toma de decisiones, no constituyen un simple acompañamiento. Son más bien las razones las que deben explicarse desde nuestra capacidad emocional¹². La emoción no debe considerarse como un fracaso de la razón, sino que, al contrario, su consideración nos permite abrir un potencial de cambio y transformación social, capaz ahora de ser explorado y medido. Nuestra concepción de la política y, en suma, de lo que podemos esperar de la democracia, cambia radicalmente si partimos de la base de que nuestras decisiones políticas son producto de las emociones y no de las razones, de que nuestro cerebro político es, por definición, un *cerebro emocional*¹³.

La primera consecuencia de una lectura rápida de estos resultados es lo que podemos denominar una *interiorización* del ámbito de acción de la ética y la política. De analizar la forma en que las decisiones y las políticas afectan y son afectadas por nuestras neuronas a afirmar que de ellas depende toda posible relación de reconocimiento recíproco, hay solo un paso. Como muy bien podemos comprobar en las aplicaciones a la teoría política de la existencia de las llamadas neuronas «espejo»¹⁴. Al limitarnos a los correlatos neuronales, se invierte la relación causa-efecto, dejamos de preocuparnos por la causa que ha provocado el miedo o la ansiedad por ejemplo, y la política pasa así a convertirse en una actividad de nuestro cerebro. El siguiente texto nos muestra la facilidad con la que se produce esta inversión:

9 Cfr.al respecto D. Tingley. «Neurological imaging as evidence in political science. A review, critique and guiding assessment», *Social Science Information*, 2006 45:5, pp. 4-32; así como M. Pérez Álvarez. «El magnetismo de las neuroimágenes: moda, mito e ideología del cerebro», *Papeles del Psicólogo*, 2011, vol. 32(2), pp. 98-112.

10 J. Ledoux. *The emotional Brain*, New York: Simon & Schuster, 1996.

11 R. Máz. «La hazaña de la razón: la exclusión fundacional de las emociones en la teoría política moderna», *Revista de Estudios Políticos*, n. 149, Julio-Septiembre 2010, pp. 11-45, p. 37.

12 G.E. Marcus. *The sentimental Citizen: Emotion in Democratic Politics*, Pennsylvania State University Press, 2002.

13 D. Westen. *The political Brain*, New York: Public Affairs, 2007.

14 M. Iacoboni. *las neuronas espejo. Empatía, neuropolítica, autismo, imitación o de cómo entendemos a los otros*, Madrid, Katz, 2009, pp. 235 y ss.

«No existe la política en general, siempre se trata de mi política, procesada por patrones neuronales de mi cerebro y activada a través de las decisiones que articulan mis emociones y mi capacidad cognitiva, transmitida por mis sentimientos. Este es el marco de la acción humana en el que opera el proceso político»¹⁵.

No es la intención de Castells negar realidad social alguna a la política, pero sí que podemos ver el peligro de esta especie de *inversión del marco de comprensión de la acción política*, pues se pasa fácilmente de la afirmación de que el «poder se construye, como cualquier realidad, en las redes neuronales de nuestro cerebro» a preguntarnos: «¿Qué pasaría, si las emociones y los sentimientos son los que deciden en última instancia la forma en que la política y el ejercicio del poder en general construyen el significado y por tanto la conducta para determinar la acción que se racionaliza posteriormente, más que decidirse racionalmente?»¹⁶.

Pasaría, podríamos responder, que la libertad política y, por tanto, la democracia dejaría de tener sentido. La inversión realizada es bien sencilla: se explican las relaciones de poder implícitas en cualquier relación social en términos cerebrales, con lo que parece que las neuronas vayan a suplantar a las personas: lo que antes se suponía que hacían las personas se atribuye ahora a un órgano, al cerebro que es quién piensa, decide, sabe, recuerda, miente, etc.¹⁷ Si el cerebro es el campo de acción de la política, entonces dejamos «fuera» de la misma las condiciones sociales, económicas y culturales, que producen tales estados mentales.

Ya hace tiempo que Sennett nos había avisado de esta inversión, mucho antes de la marea neurocientífica, cuando constataba cómo los problemas laborales ya no acababan en huelgas y manifestaciones, sino en el sofá del psiquiatra¹⁸. Los desajustes del sujeto en relación con el sistema político consistentes en depresiones, ansiedades, compulsiones, etc., en vez de ser entendidas como reacciones de impotencia frente a unas determinadas condiciones materiales de vida claramente injustas, se convierten en desajustes de la mecánica electroquímica del cerebro. Al final, lo que se está perdiendo por el camino es la capacidad de guiar nuestra propia vida en común, nuestra responsabilidad y nuestra autonomía política. He aquí los primeros síntomas del *ciudadano neurótico*: la desafección es normal, una parte de estos desajustes¹⁹.

Desde esta inversión no es difícil apreciar cómo los correlatos neuronales se convierten en auténticos relatos de legitimación. La crisis actual, desde estos enfoques, no pasa de ser un estado de ánimo del que se puede salir sin «tocar» la realidad, la base real que la ha provocado. Simplemente enmarcando en nuestras neuronas la idea, por ejemplo, que entre todos podemos salir de la crisis, que «entre todos lo arreglamos», como rezaba una campaña publicitaria financiada por las empresas responsables en gran medida de la situación actual. La crisis no está en la realidad sino en nuestras mentes, de ahí que sea más una oportunidad que un infortunio, un reto que una desgracia. De esta forma, la responsabilidad pasa del lado de la injusticia al lado de la culpa.

15 M. Castells, *Poder y comunicación*, Madrid, Alianza, 2009, p. 208.

16 *Ibidem*, p. 258.

17 M. Pérez Álvarez, *El mito del cerebro creador*, Madrid, Alianza, 2012.

18 R. Sennett, *La corrosión del carácter*, Madrid, Anagrama, 2000 (2006).

19 E.F. Isin, «The Neurotic Citizen», *Citizenship Studies*, vol. 8, n. 3, September 2004, pp. 217-235.

Si como afirma Castells, las aplicaciones de la neuropolítica, como en el caso conocido de Lakoff, nos permiten encontrar la piedra filosofal de la manipulación política y, por lo tanto, el antídoto contra ella, no hay forma de ver en qué consiste tal antídoto²⁰. Una cuestión es repetir y repetir hasta conseguir enmarcar unos valores y otra muy diferente es saber si estos valores están o no a la altura moral de nuestro tiempo, por decirlo con Ortega. La práctica democrática no presupone solo emociones, también requiere de un saber que nos permite distinguir las situaciones injustas y aducir las razones que utilizamos para nuestra valoración. La actividad política no tiene sentido sin este saber, pues pierde toda referencia a su validez, es decir, a la necesaria legitimidad que la mantiene. Actividad que requiere valores y normas y no solo emociones o pasiones. La neuropolítica explica una parte importante de nuestro comportamiento político, pero necesita un marco democrático más amplio de deliberación y búsqueda de acuerdos. Sin este marco puede acabar normalizando una realidad claramente injusta.

2. Hacia una racionalidad emotiva

La segunda consecuencia que se sigue de los resultados alcanzados por la neuropolítica tiene que ver con el papel otorgado hasta ahora a las emociones en la teoría democrática. Si hemos elegido la desafección como punto de arranque para este diálogo es porque nos permite explicitar, sacar a la luz y discutir, un tema importante y frecuentemente olvidado, como es la dimensión afectiva de la democracia y su relación intrínseca con la participación. Como reza un colectivo clave para entender esta relación, nos hemos olvidado del «efecto de los afectos» en la vida política²¹. No podemos negar que en la práctica política las emociones tienen hoy un papel predominante, como muy bien muestra el emotivismo del lenguaje político. De ahí que la pregunta que se hace la neuropolítica sea la siguiente: ¿no será precisamente la insistencia en las razones como base de la democracia, la sobrevaloración del acuerdo racional, la razón última de esta desafección? ¿No es la concepción desapasionada de la política como un intercambio de razones la causante de este descontento y frustración? Textualmente, nos dice Marcus: «el problema de la baja participación política es el resultado de la demasiada poca emoción, derivada de una perspectiva intelectual y cultural dominante que ve la pasión como enemigo de la razón... El daño más serio a la democracia está hecho por continuar aprobando la concepción normativa de la ciudadanía como una reflexión cerebral singular sobre la justicia y el bien común»²².

Recordemos que el predicado «deliberativa» añade a la exigencia de participación de todos los afectados e implicados en la actividad política la exigencia de la argumentación, del intercambio de razones para la búsqueda de una solución común²³. Tal condición no es casual ni arbitraria, sino una exigencia derivada del hecho básico de que podemos «transformar» nuestros intereses de modo que sean «moralmente aceptables», es decir, que expresen

20 Cfr. Al respecto G. Lakoff. *The Political Mind*, New York, Viking, 2008.

21 W.R. Neumann, G.E. Marcus, G. Grigler, M. Mackuen. *The affect Effect-Dynamics of emotions in Political Thinking and behavior*, Chicago, University of Chicago Press, 2007.

22 G.E. Marcus. *The sentimental Citizen: Emotion in Democratic Politics*, Pennsylvania State University Press, 2002.

23 J. Elster. (Comp.). *La democracia deliberativa*, Barcelona, Gedisa, 2001.

un interés generalizable²⁴. En suma, los intereses son modificables y, por consiguiente, el camino para la resolución consensual de los conflictos de acción pasa por su discusión y por la búsqueda racional de acuerdos. La acción política es legítima si es el resultado de estos acuerdos libres y razonados entre los ciudadanos.

Los avances neurocientíficos no acaban de cuadrar bien con esta idea intuitiva de la autonomía política apoyada en el intercambio de razones. Pero ahora, como podemos apreciar, no se están sustituyendo las razones por las emociones, sino diciendo que las emociones ocupan un lugar importante en la práctica política y la cuestión es cómo equilibrar el peso entre ambas. Si establecemos un diálogo serio entre los resultados de las neurociencias y la política, la neuropolítica sí que lleva razón en la denuncia del escaso peso, por no decir nulo, de las emociones en las teorías que intentan dar razón del funcionamiento democrático. Ahora es la teoría democrática la que requiere la presencia de la neuropolítica.

Uno de los trabajos más interesantes es el de McDermott cuando se pregunta por lo que pueden aportar las neurociencias a la ciencia política, especialmente cuando analiza el impacto de las emociones en las decisiones políticas. La información ofrecida por las neurociencias avala la tesis de que las emociones pueden mejorar nuestro entendimiento de la toma de decisiones. A su juicio, el estudio de las emociones puede ofrecer una base alternativa para la explicación y predicción de la elección y acción política, apoyada hasta ahora en las razones. De nuevo parte de una pregunta ya conocida: «¿qué ocurriría si estuviéramos equivocados acerca del impacto general de las emociones en la toma de decisiones, si tuvieran de hecho una función productiva, proporcionando los fundamentos para la toma de decisiones rápidas y certeras?»²⁵

Ante esta nueva significación de las emociones nos ofrece una *teoría de la racionalidad emotiva* encargada de integrar cognición y emoción en un marco teórico que nos permita explicar y predecir la toma de decisiones políticas, esto es, un modelo para la toma de decisiones óptimas. Según este marco, las emociones aportan diez elementos básicos a la toma de decisiones:

1. Aportan motivación, pues despiertan la acción gracias a un evento imaginado o experimentado.
2. Forman parte del cálculo de utilidades, puesto que siempre incluye, de forma inconsciente, un estado emocional esperado y, por lo tanto, anticipado.
3. Refuerzan o debilitan la fuerza de las decisiones, por ejemplo, la ansiedad o el miedo.
4. Ayudan a dirigir la atención hacia determinada información que no sería accesible de otra forma.
5. Afectan a la selección de memoria, al procesamiento de información.
6. Influyen en la percepción del riesgo.
7. Proporcionan la selección de hechos, experiencias y analogías históricas.
8. Aumentan la rapidez y frecuencia de la certeza de juicios y decisiones.

24 C. Nino, *La constitución de la democracia deliberativa*, Barcelona, Gedisa, 1997; así como J. Mansbridge, et al. «The Place of Self-Interest and the Role of Power in Deliberative Democracy», en *Journal of Political Philosophy*, 2010, n. 18.1, pp. 64-100.

25 R. McDermott «Cognitive Neuroscience and politics: Next Steps»; in E. Marcus (ed.). *The affect effect, op.cit.*, p. 702; así como de la misma autora «The Feeling of Rationality: The Meaning of Neuroscientific Advances for Political Science», *Perspectives on Politics*, vol. 2.4, 691-706.

9. Representan prejuicios o predisposiciones para la toma de decisiones particulares.
10. Constituyen la base para presentimientos y corazonadas, intuiciones sobre la capacidad de verdad de los demás, sobre posibles buenos o malos resultados, etc.

Como podemos apreciar la aportación de las emociones cubre un abanico amplio de posibilidades de intervención en la toma de decisiones. Para esta autora, el primer paso hacia una racionalidad emotiva es aceptar que las emociones no sólo ejercen un impacto negativo en la toma de decisiones, provocando debilidad, dependencia, pasividad, oscuridad, contradicción, etc., sino que constituyen una parte inherente a la racionalidad en sí misma. Las emociones no sólo no son irracionales, sino que facilitan una rápida, efectiva y segura toma de decisiones.

No es momento para entrar en la discusión pormenorizada de estas aportaciones. De hecho, podríamos estar de acuerdo en el papel que juegan en la toma de decisiones políticas, pero de ahí a hablar de *una racionalidad emotiva* existe un salto demasiado grande. Detrás de esta búsqueda de una racionalidad emotiva se encuentra una confusión evidente entre teoría democrática y ciencia política, como si la reflexión sobre la democracia que ahora nos ocupa se redujera a la toma de decisiones políticas y a la búsqueda de modelos más operativos y eficientes. Si queremos emprender en serio el reto de integrar emociones y razones, en este diálogo debemos incluir no sólo a la ciencia política, sino también a la teoría y a la filosofía política, niveles que conforman todo modelo de democracia²⁶. Como cualquier realidad social, la práctica democrática depende de lo que entendemos por ella, de los valores y normas que subyacen a la realidad política. Y este punto de vista normativo no aparece desde la perspectiva de la ciencia política, preocupada solo en explicar y en predecir. Hay que remitirse a la construcción de razones que justifiquen por qué este sistema político es mejor que otro y qué configuración institucional debe tener. Aspectos ambos que olvidamos al centrarnos en la búsqueda de modelos eficientes de toma de decisiones. En resumen, este modelo de racionalidad emotiva para la toma de decisiones no afecta a la posible validez de la decisión alcanzada

La cuestión es que las emociones afectan a la toma de decisiones, pero, ¿afectan también a la deliberación? Si este es el caso, nos preguntamos ¿podemos seguir hablando de una democracia basada en el acuerdo y éste, a su vez, en la fuerza del mejor argumento? ¿No sería la democracia deliberativa el caso más extremo de este hiperracionalismo político, un ejemplo claro por así decirlo, de la lógica racionalista del debate político? Veamos la propuesta de Krause, pues entra directamente en discusión con la propuesta de democracia deliberativa de Habermas²⁷.

Para esta autora, la deliberación pública incorpora emociones y deseos, pasiones que pueden contribuir a la construcción de un punto de vista imparcial que permita adoptar decisiones públicas legítimas. Los sentimientos son tan esenciales como la razón, puesto que contribuyen a definir el horizonte de lo que nos preocupa y concierne, dentro del cual se mueven el juicio y la deliberación. Al igual que las democracias deliberativas, se parte también en esta propuesta del principio de imparcialidad, entendido como la inclusión de todos los afectados en igualdad de condiciones, esto es, como la consideración igual de todos los

26 Cfr. D. García-Marzá, *Teoría de la democracia*, Valencia, Nau, 1996.

27 S. Krause. *Civil Passions: moral sentiment and democratic deliberation*, Princeton University Press, 2008.

intereses en juego. Pero a diferencia Habermas, se afirma que esta imparcialidad no es posible alcanzarla sin la entrada de los sentimientos. La deliberación es necesaria como fuente de legitimidad política, pero es un error apoyarla sobre el peso exclusivo de las razones. Necesitamos un concepto de deliberación afectiva que pueda diferenciar entre sentimientos buenos y malos en el contexto deliberativo y que dé soporte al ideal de imparcialidad. A su juicio: «tanto la acción como la deliberación práctica incorporan necesariamente afectos y pasiones, esto es, ni la agencia humana ni la razón práctica pueden abstraerse por completo de la dimensión afectiva. Toda teoría de la justicia que desatienda este hecho padece no sólo de un déficit motivacional, sino normativo»²⁸.

Esta última referencia al déficit normativo no acaba de encajar muy bien en una democracia deliberativa, puesto que las emociones entran a formar parte también de la justificación o validez de lo decidido o instituido. La pregunta es ahora para Krause: ¿cómo distinguir entre buenas y malas emociones? La tradición no puede ser la respuesta, no olvidemos que estamos en sociedades plurales. ¿Es suficiente con remitirnos a Hume y a su concepto de naturaleza humana, de simpatía y humanidad, dependiente siempre, a su vez, de la socialización? De nuevo no es la simpatía la que nos preocupa, sino las condiciones culturales y sociales de las que depende. O bien nos remitimos a un concepto de naturaleza humana independiente de los procesos sociales de aprendizaje, fuera de la realidad por así decirlo, o bien aceptamos como válida la cultura particular vigente en la que se han formado nuestras emociones. Si queremos reformular el ideal de imparcialidad y hablar de una *imparcialidad afectivamente comprometida*, tendremos que ver antes el equilibrio entre razones y emociones desde el interior mismo de la racionalidad práctica y de sus posibilidades de aplicación.

En esta dirección, solo es posible aquí esbozar una respuesta que nos permita al menos introducir el papel que pueden y deben jugar las emociones en la vida democrática.

3. El poder afectivo de la sociedad civil

El diálogo propuesto acaba antes de comenzar si partimos del *monopolio científico* con el que se presentan los resultados de la neuropolítica. Solo cabe el diálogo si se reconoce la especificidad de cada perspectiva, no si de entrada las neurociencias pretenden suplantar a la filosofía, como afirman algunos de sus defensores²⁹. El diálogo debe ser interdisciplinar e integrar los diferentes resultados desde cada una de las metodologías utilizadas, ya sea una explicación nomológica ya sea desde una reconstrucción hermenéutica³⁰. Desde esta interdisciplinariedad sí que es posible, por así decirlo, un aprendizaje mutuo. Siempre y cuando consideremos dos aspectos básicos.

En primer lugar, existe una clara confusión en el concepto de *razón práctica* al no distinguir bien entre el momento de fundamentación y el momento de aplicación³¹. La validez o justicia de nuestras decisiones, acciones e instituciones depende de un saber moral que

28 *Ibidem*, p. 46.

29 V. Ramachandran. *Los laberintos del cerebro*, 2008, p. 103.

30 Cfr. al respecto A. Cortina, J. Conill y D. García-Marzá (eds.). *Public Reason and Applied Ethics*, London, Ashgate, 2008; así como J. Conill, *Ética hermenéutica*, Madrid, Tecnos, 2004.

31 Cfr. al respecto J. Habermas, *Aclaraciones a la ética del discurso*, Madrid, Trotta, 2000; así como D. García-Marzá. *Ética de la justicia. J. Habermas y la ética del discurso*, Madrid, Tecnos, 1992.

nos permite distinguir lo correcto y lo incorrecto, que está compuesto por razones porque ellas son las que nos permiten, por utilizar ahora a Kant, hablar de una «facultad de lo intersubjetivo» en contextos plurales y globales. Mientras que las emociones son, y no pueden dejar de serlo, derivados de la cultura y de los procesos de socialización. Es muy difícil imaginar cualquier coordinación de la acción, por no hablar de la solución de los conflictos que implica organizar la vida en común, desde las predisposiciones y desde los conocimientos instintivos, por más eficaces que sean en determinadas situaciones de toma de decisiones individuales. Las decisiones colectivas exigen coordinación y, por consiguiente, un saber compartido. Un saber que tiene una dimensión moral y que está a la base de toda generación de confianza.

Pero pertenece también a la razón práctica el momento de la aplicación posible de este saber, así como los mecanismos institucionales que permitan que las «razones se conviertan en motivos para actuar». Los diez puntos de McDermott pueden servirnos, al igual que la concepción de las emociones de Nussbaum como capacidades para apreciar la realidad, para seleccionar la información, para sentir al otro como igual, etc.³² En el terreno de la utilización de este saber es cuando la realidad nos muestra la importancia de las emociones y de los sentimientos. El lenguaje cotidiano define muy bien esta situación cuando nos habla de la «falta de sentimientos» para explicar la total ausencia de reconocimiento recíproco.

El error ha sido pensar que son dos momentos separados y separables. Es indiscutible, y aquí debemos utilizar los avances de la neuropolítica, que en la aplicación de las decisiones y deliberaciones a los contextos cotidianos ambos momentos se dan unidos. La razón necesita de las emociones para situarse y aplicarse. Las emociones, a su vez, contienen un elemento cognitivo capaz de educarse³³. Si integramos las dos dimensiones no aparece una racionalidad emotiva y punto, sino más bien, una racionalidad que requiere de cierto tipo de emociones y no de otras³⁴. Por ejemplo, una *racionalidad* cordial donde se incluyen aquellas emociones que permiten y potencian el reconocimiento de los otros como iguales en dignidad³⁵.

Aplicando estas ideas al concepto de neuropoder, significa que necesitamos de un *marco ético* que defina la justicia o injusticia de sus intervenciones desde la igual consideración de todos los implicados, de lo igualmente bueno para todos. Y también de un *marco político* que defina quién, cuándo y cómo puede utilizar este poder para definir los intereses, para incrustar determinados caminos neuronales, si así queremos llamarlo. Sin una educación de las emociones y sin estos marcos de actuación, una emoción básica como el miedo puede servir tanto para hacernos reaccionar, para activar nuestros sistemas físicos y mentales, como para fomentar la paralización y la resignación³⁶. De hecho Castells no concluye su libro con el neuropoder, sino dirigiéndose hacia la realidad que lo sustenta, en su caso hacia las redes

32 Cfr. M. Nussbaum, *Sin ánimo de lucro: por qué la democracia necesita de las humanidades*, Madrid, Katz, 2010; así como, *Paisajes del pensamiento: la inteligencia de las emociones*, Barcelona, Paidós, 2008.

33 Cfr. A. Cortina, *Neuroética y neuropolítica. Sugerencias para la educación moral*, Madrid, Tecnos, 2011.

34 Cfr. Al respecto V. Camps, *El gobierno de las emociones*, Madrid, Tecnos, 2012.

35 A. Cortina, *Ética de la razón cordial*, Oviedo, Nobel 2007.

36 A. Damasio, *El error de Descartes*, Barcelona, Destino, 2011.

multimedia globales que se encargan del marcado individual y colectivo de la mente. Otra cuestión es la gestión democrática de estas redes de autocomunicación de masas³⁷.

En segundo lugar, si queremos recuperar y potenciar la dimensión afectiva de la democracia debemos dejar de identificar poder con política y partir de que la democracia no consiste solo en la toma de decisiones y agregaciones políticas, sino que incluye también el resto de esferas donde se produce y reproduce el poder. Debemos dejar de confundir democracia con política y, por lo mismo, responsabilidad pública con responsabilidad estatal. Si superamos esta falsa identificación, aparece el valor afectivo que siempre ha estado unido a la sociedad civil.

Las democracias deliberativas parten de esta democracia de doble vía como complementación del sistema representativo y la sociedad civil, pero utilizan un concepto demasiado estrecho de sociedad civil, excesivamente centrado en la opinión pública y en la búsqueda de intereses generalizables³⁸. Si ampliamos este concepto de sociedad civil al resto de esferas donde de hecho participamos, nos damos cuenta del papel que juegan las emociones tanto en el reconocimiento del otro, como en la consideración de los hechos, la delimitación de las expectativas en juego y, en suma, en la generación de confianza. No haría falta entonces, como critica Walzer, ninguna «filosofía heroica», porque el intercambio de razones estaría incrustado en las diferentes prácticas sociales y en las instituciones que las soportan. Según sus palabras: «la deliberación tiene un lugar muy importante en la política democrática, pero no un lugar independiente»³⁹.

Si en vez de centrarnos en la *deliberación* como un proceso racional de discusión entre iguales, sin quitarle un ápice de su importancia en el sistema representativo y, más aún, en la esfera pública, ampliamos el marco de actuación a la *participación* en todas las instituciones de la sociedad civil, las emociones entran en la práctica democrática sin tener que competir con las razones, sin entrar en ningún juego de suma cero. Entonces nos daríamos cuenta que las instituciones no solo conforman un espacio de libertad, una estructura de posibilidades, sino que también crean un «ambiente de aprendizaje» donde se configuran las emociones, percepciones y creencias de sus miembros. Las instituciones definen las esperanzas y deseos de aquellos que forman parte de ellas, estableciendo dónde y en quién depositar nuestra confianza o cómo establecer la credibilidad. Nos enseñan cuáles son las obligaciones mutuas, las relaciones de confianza y aprecio, de competitividad y solidaridad, etc.

De ahí, por último, la necesidad de un diseño institucional que potencie la participación en las diferentes esferas de la sociedad civil. No se trata de extender la lógica política, la elección de representantes y la regla de mayorías, a todas las instituciones de la sociedad civil, sino de *integrar* la exigencia de participación de todos afectados e implicados en la actividad institucional con el bien social que define a la institución, ya sea la salud, la educación o la pertenencia. Una participación que no debe reducirse a la continua y fría deliberación y discusión, que bien puede dirigirse a decidir, a colaborar, a competir, a ayudar, a disfrutar, etc. Con la consideración de los diferentes bienes sociales, como experiencias compartidas que son, aparecen las emociones y sentimientos en los que hemos formado nuestra identi-

37 Cfr. R. Feenstra, *Democracia monitorizada en la era de la nueva galaxia mediática*, Madrid, Icaria, 2012.

38 Cfr. al respecto D. García-Marzá. «Sociedad civil: una concepción radical», en *Recerca. Revista de anàlisi i pensament*, n.º. 8, 2008, pp. 27-47.

39 M. Walzer. *Razón, política y pasión*, Madrid, Machado libros, 2004.

dad. Dejan de ser algo externo que hay que introducir, para convertirse en condiciones de posibilidad de la misma práctica o institución. Por acabar con un ejemplo bien sencillo: sin compasión no tiene sentido alguno la práctica médica.